

EL JEFE DEL ESTADO preside el acto conmemorativo de la fundación de la Falange



Don Licinio de la Fuente

DON LICINIO DE LA FUENTE:

«Hay que ensanchar los canales de la participación política»

MADRID, 29. (INFORMACIONES.) «La participación es exigencia de la dignidad humana, condición de la unidad nacional y de la fortaleza del Estado y objetivo de la justicia social...». Hay que ensanchar efectivamente cada día más los canales de participación política, el intercambio y la comunicación real y permanente entre el Estado y el pueblo al que sirven. Esto ha dicho esta mañana en la sede del Consejo Nacional don Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo, en el discurso conmemorativo del cuarenta aniversario de la fundación de la Falange. El solemne acto ha estado presidido por el Jefe del Estado, acompañado del Príncipe de España, y han asistido el presidente y vicepresidente del Gobierno, miembros del mismo, consejeros nacionales y altos cargos de la Administración.

He aquí los puntos más interesantes del discurso del señor De la Fuente, ministro y consejero nacional:

Al conmemorar la fundación del ideario político falangista conviene destacar que la acción política tiene que estar inspirada en unos ideales que le den sentido y coherencia, y el político necesita suscitar la ilusión de su pueblo en torno a las acciones que plantea y a los objetivos que señala. La política es algo más que la pura gestión administrativa de los intereses generales; y el pueblo no se conforma, aunque lo exija y lo agradezca, con una gestión eficaz acertada y honesta, sino que siente la necesidad de integrarse ilusionadamente en una tarea colectiva, y si tal tarea no se le propone o no conecta con sus problemas reales, se siente defraudado en una parte de su dimensión humana.

Un Estado no es una sociedad anónima que pueda registrarse por un buen y eficaz Consejo de Administración; un Estado es una gran empresa nacional, un proyecto sugestivo de vida en común, que necesita ser concebido y realizado con la participación consciente e ilusionada de todo el pueblo.

Al político activo no le basta con la honestidad ni con la lealtad a las ideas o a los orígenes. Necesita de todo esto, pero necesita más; necesita realismo...; necesita visión de futuro y lealtad también a ese futuro, y no sólo al pasado, porque no sentirse imaginativamente llamado por una lealtad de futuro es empezar a traicionar, a hacer imposible una realidad al pasado.

SENTIDO CRITICO

Hemos de tener audacia y valentía para enfrentarnos a los problemas de nuestro pueblo y de nuestro tiempo con rigor crítico y espíritu revolucionario; como lo tuvieron los hombres del acto que conmemoramos para encararse con los problemas reales de su tiempo y del futuro, fustigando con dureza no sólo a los que pretendían destruir la esencia y el ser de España, sino también a los «acomodaticios», a los «conservadores» empecinados y a los «timoratos», y sacudiendo con látigo, a la vez estimulante y dolorido, la conciencia de las gentes que querían cerrar los ojos a la dramática realidad de su contorno con la pereza y la rutina del «tirando» o del «ir componiendo» una situación en la que, aunque incómoda y peligrosa, no les iba del todo mal.

Quien se para, inmediatamente deja el camino sin andar y se queda atrás y desfasado por la realidad.

Estamos obligados a evitar que un Movimiento nacido con aliento popular y revolucionario pierda su estilo si olvidara que la revolución hay que hacerla cada día, porque la sociedad y sus problemas cambian también cada día.

El hombre de 1973, como el de 1933, aunque por circunstancias y motivaciones distintas, necesita defenderse y ser defendido permanentemente, para que no se vean sacrificadas ni su dignidad ni su libertad, porque ese es un precio tan alto, tan prohibitivo, que envilece cualquier ganancia y hace condenable cualquier objetivo.

DESIGUALDADES

Las excesivas desigualdades personales y regionales en la distribución de las rentas, los desequilibrios en las dotaciones de servicios sociales y las insuficiencias de oportunidades para el desarrollo de la personalidad y la promoción personal, familiar, social y política de amplios núcleos de población, constituyen un serio obstáculo a los anhelos de unidad nacional, una unidad que sea síntesis de la pluralidad que se da en la sociedad y en la vida, y se haga carne y sangre de la igualdad de todos los españoles ante los sacrificios, ante el trabajo, ante el disfrute de los resultados del desarrollo y para la participación responsable de todos en la construcción del destino colectivo. De ahí la fuerza con que la doctrina joseantoniana y nuestro Movimiento Nacional quisieron y quieren romper esas barreras y desigualdades y acercarse en lo esencial a todos los hombres.

CONTRA EL ESTADO TOTALITARIO

El Estado no debe absorber y convertir en actividad estatal las que deben ser funciones sociales y personales, que es la pretensión del Estado totalitario, sino precisamente, y por el contrario, debe potenciar las funciones sociales y el desarrollo de la personalidad, defendiéndolos de las deformaciones a que puede conducir el libre juego de unas fuerzas que, en el mundo y en la sociedad de hoy, aparecen desequilibradas.

Estado fuerte no es equivalente a Gobierno fuerte. No puede haber Estado fuerte sin Gobierno fuerte, pero un Estado puede ser débil con un Gobierno fuerte; porque el Gobierno es sólo una de las instituciones políticas y sociales, una de las fuerzas en juego. Si el Gobierno es fuerte, pero las demás instituciones políticas, las fuerzas sociales y la adhesión de los hombres al Estado no lo fueran, el resultado sería un Go-

bierno fuerte al frente de un Estado cuya flaqueza se pondría de manifiesto a la primera debilidad del Gobierno; mientras que las transitorias debilidades del Gobierno pueden ser compensadas por la fortaleza de las demás instituciones públicas y de la misma sociedad, aparte de que la misma solidez institucional y social facilita sin deformaciones la fortaleza del Gobierno.

La solidez y equilibrio del Estado requieren una disposición institucional equilibrada y armónica que se mantenga por el funcionamiento auténtico, eficaz y popular de todas las instituciones, porque la falta de funcionamiento y de autenticidad de alguna de ellas podría suponer una aparente «comodidad» de las demás, pero rompería el equilibrio del sistema y provocaría inevitablemente la debilidad del Estado en su conjunto. Y al hablar de instituciones, no sólo nos referimos a las que constituyen la cumbre de la estructuración jurídica estatal, sino que hay que fortalecer y vivificar también a las territoriales, a las sindicales, a las profesionales, a las culturales, a todas en las que de uno u otro modo se articula la opinión pública para su participación en las tareas colectivas, y se desarrolla la vida de los hombres.

No podemos concebir un Estado fuerte sin la fortaleza, cohesión y equilibrio de la propia sociedad y sin una adhesión y participación popular adecuada, sin la participación consciente y responsable de los ciudadanos. El Estado no es una monstruosa superestructura que absorba y aniquile al hombre, dictándole sin más su actitudes, sus decisiones y sus objetivos de vida personal y comunitaria. El Estado es la síntesis creadora del proyecto aceptado y querido por toda una sociedad para ordenar racionalmente su presente y preparar colectivamente su futuro. Su fortaleza no estará sólo en sus instrumentos de poder o de mando, sino en la voluntad y adhesión de sus miembros. Los individuos se hacen así participantes del destino nacional y se convierten en verdaderos ciudadanos.

JUSTICIA SOCIAL

La justicia social es tal vez la aportación más sugestiva y activa de la Falange al Movimiento Nacional, y entendida, con una convicción profunda, que las mayores garantías de continuidad del Régimen, las mayores posibilidades de integración y de identificación del Príncipe con su pueblo, la base y fundamento de la viveza y solidez de las Instituciones en el futuro, están en la justicia social y en que sepamos concebir la justicia social no como tarea adicional de la labor política, no como coste de la paz o del crecimiento, no como uno más de los distintos objetivos políticos, sino como uno de los fundamentales en torno a los cuales ha de ordenarse la acción política en su conjunto.

Es cierto que hay que crear y producir más y más, para que los frutos del desarrollo

permitan mayor bienestar para todos, pero con más o menos crecimiento hay que acortar las desigualdades entre los hombres, en todos los órdenes, en el económico, en el social y en el político; la justicia exige repartir mejor lo que hay, además de mejorar lo que se vaya consiguiendo; y la justicia, como dije en otra ocasión, no pierde nada de sus íntimas exigencias porque la coloquemos el apelativo de social.

Mejorar las condiciones de trabajo y la protección de todos los españoles es trabajar por la justicia social, pero confundir la justicia social con los avances laborales o de Seguridad Social sería minimizarla. Porque la justicia social exige, nada más y nada menos, que una concepción social completa de la economía y de la política.

El «humanismo social», que constituye esencia de nuestra doctrina, supone que el respeto de la propiedad privada ha de ir acompañado de su ordenación al cumplimiento de sus fines sociales; nos propone una concepción de la empresa, que ni sea un puro instrumento del capital ni campo de batalla en el que discuten insolidariamente el dividiendo y el salario, sino comunidad de participación y de vida, en la que los medios instrumentales, capital, máquinas y procesos se ordenen y subordinen a lo fundamental, que es el hombre y su realización personal, y persiga una ordenación social que no concentre la influencia, las decisiones y los beneficios sociales en una parte de la población, para lo cual las riquezas materiales y la cultura han de estar más equitativamente al alcance de todos.

PARTICIPACION

La participación, según nuestra doctrina, es exigencia de la dignidad humana, condición de la unidad nacional y de la fortaleza del Estado y objetivo fundamental de la justicia social. Tiene que referirse y articularse en lo económico, en lo social y en lo político. Sus presupuestos están en la ordenación económico-social. Su instrumentación ha de ser a la vez auténtica y flexible y ha de referirse a todas las unidades e instituciones económicas, sociales y políticas donde el hombre vive, trabaja y construye su destino comunitario. Ha de ofrecer efectivas posibilidades para todos, compensando o superando en la forma necesaria las desigualdades que la pura imagen y el contexto social entrañan. Ha de ordenarse en forma que procure más unidades dialogantes y síntesis integradoras que radicalismos y enfrentamientos intrasigentes. Y ha de permitir a los hombres, desde su libertad y responsabilidad humana, social y política, y en el cuadro de las instituciones y principios que estructuran y orientan el orden político, procurar el ideal de vida comunitaria que alienta en su alma.

Mientras se producen los criterios y orientaciones sobre la participación política solicitados por el Gobierno al Consejo, el respeto a esa opinión institucional limita voluntariamente mi exposición en este punto a desear que estas sugerencias se produzcan y sirvan para ensanchar efectivamente cada día más los canales de participación política, el intercambio y la comunicación real y permanente entre el Estado y el pueblo al que sirven. Y a insistir en que el instrumental y lo puramente político es sólo una parte del problema y que, sin dejar por ello de atenderlo, hay que atender tam-

bién a los condicionamientos de base que están en las estructuras económico-sociales y en la distribución en ellas de bienes, rentas y oportunidades, con el fin de que los instrumentos de participación estén efectivamente a disposición de todo el pueblo y no como privilegio y manipulación de unos cuantos.

Creo que en su tiempo fue una gran conquista la declaración constitucional de los derechos del hombre. Pero el liberalismo se quedó a medio camino al no variar las condiciones económico-sociales que dificultaban o hacían imposible para muchos hombres el ejercicio de esos derechos. Esta es ahora nuestra revolución y la gran tarea de la justicia social que debe darnos un hombre auténticamente libre y participante en su destino, no sólo con mayor bienestar, sino con mayor plenitud personal.

De ninguna manera José Antonio hizo bandera de su Movimiento de la defensa de situaciones de privilegio, de intereses de partido o de grupo, o del mantenimiento de una situación social injusta que beneficiaba a un sector reducido de la sociedad a costa del sacrificio de los demás.